

LOS ARCHIVOS: UNA EXPERIENCIA DE RECONCILIACIÓN

(Caso Colombia)

Resumen

Colombia es un país que ha estado marcado por situaciones violentas durante varias décadas y ha sido el escenario de un conflicto armado que ha estado protagonizado por cinco actores esencialmente: La Población Civil, El Estado, La Guerrilla, Los Paramilitares y el Narcotráfico.

El conflicto en el cual se encuentra inmersa Colombia, ha traído consigo la constante violación de los Derechos Humanos y como agravante de esta situación, se ha hecho evidente el olvido de las víctimas por parte de la sociedad y del Estado; es en este sentido que los archivos además de cumplir con una función probatoria deben representar un elemento esencial en los procesos de reconciliación y también en la reconstrucción de la memoria histórica del país.

Para abordar el tema de reconciliación y de recuperación de la memoria histórica en el caso colombiano, es necesario inicialmente hacer una contextualización sobre quiénes son los actores del conflicto colombiano, para así llegar a conocer en qué forma se encuentra representado el acervo documental de cada actor, qué tipo de gestiones están evidenciadas, cuáles son los registros que pueden apoyar un proceso de reconciliación y qué representa para los temas de reconciliación y para la memoria histórica de Colombia la existencia y permanencia de cada acervo desde una perspectiva archivística.

PALABRAS CLAVE: Conflicto armado, Derechos humanos, Archivos, Reconciliación, Memoria histórica, Colombia.

INTRODUCCIÓN

La situación de conflicto en la que se encuentra inmersa Colombia en la actualidad y desde hace algunos años como consecuencia de acciones políticas, económicas y sociales que a la vez han ocasionado el desencadenamiento de hechos violentos y que se generen condiciones de pobreza, desigualdad social y por ende violación de los Derechos Humanos, hace necesario que quienes hemos vivido las consecuencias del conflicto como miembros de la sociedad y que además hacemos parte de un colectivo de personas interesadas en el estudio de las ciencias sociales hagamos un alto en el camino para analizar y reflexionar sobre cada uno de los aspectos ya mencionados teniendo como objetivo contribuir en el mejoramiento de la situación.

Teniendo en cuenta que a partir de la entrada en vigencia de la Ley de Justicia y Paz en el año 2005, el pueblo colombiano ha presenciado diversos acontecimientos encauzados por una parte a facilitar los procesos de paz y por otra a garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, el presente trabajo tiene como propósito identificar cinco actores del conflicto armado en Colombia: La Población civil, El Estado, La Guerrilla, Los Paramilitares, y en gran medida el Narcotráfico para analizar en cada uno de estos, desde una óptica archivística, los elementos que pueden contribuir en la construcción de un proceso de reconciliación de víctimas y en el mejoramiento de la situación de los

derechos humanos.

ANTECEDENTES

Colombia ha tenido una historia marcada por los conflictos intestinos, incluso previo a la llegada de los conquistadores hasta nuestros días.

Uno de los periodos más sangrientos tiene que ver con la época de la independencia, hacia 1810, cuando millares de hombres al mando del General Simón Bolívar, se alzaron en armas contra el reinado español, logrando de ésta manera la emancipación, pero como hecho connatural a la misma, la muerte de centenares de compatriotas y de soldados reales.

Los hechos violentos no cesaron en épocas posteriores a la independencia, por el contrario, resultaron una constante con motivo de la organización de un naciente país, que requería encuadrarse en una estructura que le permitiera aprender de sus propios aciertos y errores en el establecimiento de un Estado.

El siglo XX hereda de esas épocas ya descritas, una guerra civil denominada la “Guerra de los Mil Días” que tuvo como consecuencia la secesión del Istmo de Panamá, y claro, la muerte de miles de colombianos, en su inmensa mayoría campesinos que seducidos por las palabras de aliento de uno u otro bando, engrosaron las filas de los liberales y las filas del gobierno.

Luego del dolor que causa las pérdidas humanas y la perdida de una gran extensión de terreno, estratégica además, se vivió un largo periodo de relativa paz, donde los campesinos y obreros eran trabajadores incansables pero infelices con las maneras de gobernar de la época.

Es solo hasta 1948 con la aparición de un caudillo en la baraja de candidatos presidenciales, cuando el pueblo siente que será bien representado en la estrecha franja de poder al que solo unos pocos podía acceder, ese personaje osado se llamó Jorge Eliecer Gaitán, un liberal muy querido por el pueblo, pero que fue asesinado a pocos días de la elección presidencial. Este hecho causo revueltas que enlutaron a cientos de bogotanos y ocasionaron la destrucción de la capital del país y con ella la pérdida de los archivos, puesto que fueron quemados por algunos facinerosos que no encontraron otra forma de desahogar su furia, que destruir la memoria de la capital Colombiana. Este hecho fue conocido como “El Bogotazo”.

Estos campesinos que se sintieron desesperanzados con la muerte de su líder, decidieron alzarse en armas y conformar las primeras guerrillas del país.

Aunque algunas de ellas se reintegraron a la vida civil, unos pocos decidieron conformar los grupos armados que aún hoy día hacen parte del conflicto armado que vivimos.

Ante la lucha de años entre guerrilleros, paramilitares y fuerza pública, con la Población Civil en medio, el Gobierno toma la iniciativa de accionar el proceso de paz y crea la Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz), *“por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley...”* nace como un complemento jurídico a la Ley 782 de 2002 sobre *“disposiciones para facilitar el dialogo y la suscripción de acuerdos con grupos armados organizados al margen de la ley para su desmovilización...”*

La Ley de Justicia y Paz se encuentra estructurada sobre dos objetivos: El primero, está encauzado a facilitar los procesos de paz y la reincorporación a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, y el segundo, tiene que ver con garantizar los

derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

A la luz del Derecho Internacional, la Ley de justicia y paz ha contemplado los cinco componentes mínimos con los cuales deben contar los programas de reparación:

1. Restitución: Se refiere a las acciones que propendan por regresar a la víctima a la situación anterior a la comisión del delito.
2. Indemnización: Consiste en compensar los perjuicios causados por el delito.
3. Rehabilitación: Comprende las acciones que buscan recuperar la salud mental y física de las víctimas.
4. Satisfacción: Definida como una compensación moral, comprende las acciones tendientes a restablecer la dignidad de la víctima y a la difusión de la verdad sobre lo sucedido.
5. Garantías de no repetición: Se manifiesta principalmente en la desmovilización y el desmantelamiento de los grupos armados al margen de la ley.

Aunque la Ley 975 de 2005 está sustentada como una estrategia en la necesidad de negociar para la paz, en la que participan aspectos como la reconstrucción y la reconciliación social, existen opiniones que se inclinan hacia la teoría de que es una ley que antes de conciliar los intereses de todas las partes involucradas, privilegia los intereses de los criminales y auspicia el olvido colectivo de hechos atroces. Amnistía Internacional la ha calificado como *“una tragedia para el país y para las víctimas del conflicto armado”* y como una ley que *“no respeta el derecho a la verdad y a la reparación de las víctimas, consolida la impunidad y no toma medidas para prevenir la reintegración de los miembros de autodefensas en el conflicto”*.

Si bien es cierto, la Ley 975 de 2005 busca darle un marco jurídico al proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, su objeto se ha extendido a otros grupos subversivos como la guerrilla.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

La conformación de diferentes grupos armados, los enfrentamientos entre éstos y la fuerza pública, los intereses de los grupos subversivos asociados al negocio del narcotráfico y en alguna medida las luchas de tipo territorial, son los hechos que han dado origen al concepto de conflicto armado en Colombia.

Dichos sucesos son los agentes que han desencadenado el drama del desplazamiento y una serie de acontecimientos que reflejan la total violación de los derechos humanos.

La obligación del estado colombiano frente a la protección de los derechos humanos consignados en la Carta Magna, la necesidad de restablecer las relaciones sociales y de ofrecer alternativas de reparación y reconciliación a las víctimas de los hechos violentos, propiciaron la creación de la Ley de Justicia y Paz y la conformación de planes y programas que promovieran actividades de tipo humanitario, pero sobre todo el afianzamiento de las instituciones y el desarrollo sistémico y sistemático de mecanismos que permitan el manejo completo (con las consabidas restricciones consignadas en la Constitución Nacional), de la información necesaria para llevar a feliz término la reconciliación y reparación de las víctimas.

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario preguntarse: ¿Cuál ha sido el verdadero papel jugado por los archivos en la resolución del conflicto, pero sobretodo en la reconciliación entre víctimas y victimarios?

LOS ARCHIVOS EN LA GUERRA, LA GUERRA EN ARCHIVOS

Como se ha mencionado anteriormente, el conflicto colombiano no resulta del todo inteligible y requiere de un estudio concienzudo y de tiempo para llegar a entender lo que ha sufrido el país durante doscientos años.

La identificación y fraccionamiento de los actores del conflicto (Población Civil, Estado, Guerrilla, Paramilitares y Narcotráfico), resulta de vital importancia, toda vez que hacer un recorrido por la historia de cada uno de ellos contribuye en la comprensión de la problemática como tal y en la identificación de un panorama archivístico que seguramente no ha sido detectado y que en alguna medida representa algo de la memoria histórica de Colombia.

La Población Civil:

Durante toda su historia, el pueblo colombiano ha vivido más años de guerra que de paz como consecuencia de las luchas por la independencia, guerras civiles, conflictos políticos, económicos, sociales y últimamente por el narcotráfico. Siendo este último quien ha ocasionado férreas luchas por la tenencia de tierras.

La resistencia de los campesinos, las negritudes y pueblos indígenas a abandonar sus territorios, muchos de ellos ancestrales, ha generado la muerte, desaparición y desplazamiento de miles de colombianos, generalmente de pueblos alejados de las grandes ciudades donde las vías de comunicación están, a veces, en mal estado.

Ad portas de cumplir el bicentenario de su independencia, Colombia continúa inmersa en un complejo conflicto armado, en donde la violación de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario por parte de los grupos irregulares, la fuerza pública y el narcotráfico, siguen poniendo a la población civil en una difícil situación, condicionando el goce integral de los derechos humanos.

La toma de rehenes por parte de grupos guerrilleros y paramilitares son una forma de generar el terror, así como la utilización de niños y niñas soldados y la violencia sexual contra mujeres y niñas. Estos actos de barbarie han dejado decenas de miles de civiles que han perdido la vida, han desaparecido o han sido desplazados, tanto así que en el 2008 se calcula hubo entre tres y cuatro millones de desplazados[1] en el País.

Hasta ahora se puede decir que el Estado está tratando de darle a las víctimas la importancia que a esta parte de la historia del país ha sido esquiva, y únicamente los “ganadores” o victimarios eran los beneficiados con los conflictos.

Un primer acercamiento a la victimización de las víctimas fue dado en la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, pero fue duramente criticada por organismos internos e internacionales como la ONU, Human Rights Watch, entre otras; pues en su consideración, le Ley estaba hecha para los victimarios y no así era inclusiva y benevolente con las víctimas.

A partir de la adopción del Decreto 1290 de 2008 por el cual se creó el programa administrativo de reparación para las víctimas de grupos armados ilegales, se dio un paso positivo en cuanto a la visualización de las víctimas del conflicto, pero no se tuvo en cuenta la inclusión de las

víctimas de agentes del Estado.

Por otro lado, la Corte Suprema de Justicia ha dado gran importancia a la integración de las víctimas a participar en las versiones libres de la Ley de Justicia y Paz, en tanto son ellas (las víctimas) quienes más derecho tienen a conocer la verdad de lo ocurrido puesto que de esta manera se permitirá a las víctimas la recuperación de sus recuerdos y la reconciliación con sus muertos; además de tener en cuenta la relevancia que tiene la reparación no pecuniaria.

Los Archivos de la Población Civil:

La manera tan atomizada como se encuentra el acervo documental, ha hecho que algunas personas naturales e instituciones tanto de índole gubernamental como ONG's, están tratando de "rehacer" la historia para que sirva como memoria de los hechos acaecidos durante uno de los periodos de más desangramiento en Colombia.

Es necesario entrar a recopilar, organizar, sistematizar y poner al alcance de las víctimas toda la información producto de denuncias, testimonios y recolección de pruebas. El proyecto denominado "Ley de Víctimas" que estuvo haciendo trámite en el seno del Congreso colombiano, contemplaba una serie de aspectos que le daban a las víctimas la importancia que la normatividad anterior se negaba otorgarles, esto es, tener derecho a una reparación integral, derecho a la verdad, etc. Cuando sus victimarios sean agentes del Estado.

De manera desafortunada la Ley fue rechazada, ponía al mismo nivel a la Fuerza Pública con grupos terroristas según el gobierno, además de resultar costosa, a razón de 70 billones de pesos [37.500.000.000 de dólares][2]. De haber sido probada, esta Ley resaltaba en varios de sus artículos la conformación de un Centro de Memoria histórica, que recopilara toda la información acerca de la violencia ocurrida en el país durante las últimas décadas, creando dentro de éste, un archivo y un museo que permitiera recordar.

El Estado:

Colombia, es un Estado Social de Derecho que goza de una centralización política y una descentralización administrativa, en el cual es posible encontrar tres ramas del poder: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; existiendo también, diversos órganos de control como la Fiscalía General de La Nación, Procuraduría, Contraloría, entre otros.

En cuanto a su división política, se debe mencionar que a partir de la Constitución de 1991 se establecieron 32 departamentos, 1120 municipios repartidos en 1141748 km², en donde según el censo del 2005 se registraron 42.888.592 personas[3]; entre tanto su división administrativa está dada por la separación de las tres ramas del poder, cada una independiente de la otra.

La situación colombiana no ha sido fácil debido al conflicto armado, en donde el Estado ha tenido que fortalecer sus Fuerzas Militares con el fin de hacer frente a los problemas de orden público, guerras civiles, etc.

Las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, de acuerdo a la Constitución y la ley, hacen parte de la estructura del Estado, cuyo Comandante en Jefe es el Presidente de la República y son, constitucionalmente, quienes ostentan el monopolio de la coacción.

El Estado colombiano ha tenido que sortear diferentes problemas que han sido consecuencia de desavenencias políticas, económicas, sociales, culturales y religiosas, que lo han llevado a ser

parte de los conflictos ocurridos, haciendo que su involucramiento sea definitivo en la resolución de conflictos, bien sea como parte de uno de los actores enfrentados, bien sea como pacificador.

Hacia 1948, con la muerte del caudillo Liberal Jorge Eliecer Gaitán se inicia todo un periodo de cruentos enfrentamientos partidistas que dejan una larga estela de muertos, desaparecidos, desplazados y que es sufrido inicialmente en la capital del País, con un hecho que se conoce como el Bogotazo, en donde mueren cientos de personas y la ciudad es parcialmente destruida por los revoltosos. Esto tiene como una de sus consecuencias la conformación de los primeros grupos insurgentes, siendo integrado principalmente por campesinos y grupos políticos sectarios.

En un intento desesperado por acabar con la violencia, se da la toma del poder por la fuerza a manos del General Gustavo Rojas Pinilla hacia el año 1953, cuatro años más tarde y por causa de presiones, Rojas Pinilla deja todo en manos del Frente Nacional. Este Frente estaba conformado por los dos partidos tradicionales, en donde se convino rotar el poder cada cuatro años, como una manera de acabar la violencia que padecía el país por aquellas épocas.

La repartición del poder continuó aún después de terminado el Frente Nacional en 1974. A partir de este periodo nace el narcotráfico en Colombia y con él, el recrudecimiento de la violencia, pues funcionó como combustible para el nacimiento y fortalecimiento de grupos de autodefensa que buscaban combatir el expansionismo de la guerrilla, a su vez que calaba en la vida política del país con el financiamiento de importantes personalidades, generando hechos trágicos como el asesinato de políticos que no fueran afines con los intereses del narcotráfico, el asesinato de policías, población civil, etc.; la toma del Palacio de Justicia en 1985 y la embajada de República Dominicana, entre otros.

Con la llegada de César Gaviria a la presidencia vino la redacción de una nueva Constitución Política, con la cual se esperaba darle mayor participación al pueblo en las decisiones del Gobierno. Hacia finales de la década de los 90 se inicia un proceso de diálogo con el principal guerrilla de país y el gobierno decide despejarle una parte del territorio con el fin de instalar una mesa de diálogo.

El fracaso de esos diálogos no se hizo esperar y se inició el fortalecimiento de la Fuerza Pública a través del Plan Colombia, con la ayuda de Estados Unidos, que entre otros objetivos tenía como fin de combatir a los grupos armados irregularmente.

En el año 2002 se inicia el periodo presidencial de Álvaro Uribe, quien decide ejecutar el Plan Colombia, entrando de lleno en un conflicto, donde se ha logrado debilitar las estructuras guerrilleras y desmovilizar en gran medida las Autodefensas.

Toda la problemática tratada ha hecho que el Estado asuma grandes retos, además de no permitir apuntar sus esfuerzos hacia programas sociales, centrando sus mayores esfuerzos a fortalecer sus Fuerzas Militares.

Los Archivos del Estado:

El Estado a través de sus instituciones ha creado mecanismos que permitan democratizar el conocimiento por medio del acceso a la información, de ahí que hacia 1988 creó el Archivo General de la Nación, estamento del orden nacional que regula los procesos archivísticos en su parte técnica y administrativa mediante la formulación de planes y programas que permitan estandarizar la archivística en las entidades públicas del país y en aquellas privadas que cumplen funciones públicas.

La legitimación del Archivo General de la Nación se dio en el momento en cual se firmó la Ley General de Archivo, la cual dicta una serie de lineamientos para lograr cristalizar las funciones del Archivo.

Pero estos esfuerzos han resultado insuficientes, toda vez que la problemática del país requiere mayores esfuerzos de todo tipo, en pro de garantizar el acceso de los ciudadanos a la información, máxime cuando se está experimentando un proceso de Justicia, Paz y Reconciliación, que entre otras cosas, debe garantizar la verdad de todo lo ocurrido en estas décadas de desangramiento, en el cual las víctimas han sido ignoradas por el Estado y tomadas por los actores armados para lograr someter a sus enemigos.

Un proceso como el que está experimentando el país, requiere de una interconexión e interdependencia que existe entre los derechos a la verdad, a la justicia, y a la reparación exigiendo que la garantía de comunicación se satisfaga desde el primer momento en que las víctimas entran en contacto con los órganos de investigación.

Hasta ahora han sido incipientes y aislados los esfuerzos por lograr la recopilación de información. Uno de esos casos es el Centro de Memoria que se está organizando actualmente como una iniciativa de la Alcaldía de Bogotá, donde se reunirá información, testimonios de víctimas, archivos fotográficos, videos, etc.

La Guerrilla:

Si bien el movimiento insurgente en Colombia tenía sus orígenes hacia 1.948, con la muerte del caudillo liberal Jorge Eliecer Gaitán, es hacia 1.964 cuando se puede hablar del nacimiento de guerrillas modernas, conformada por grupos de autodefensas campesinas influenciadas por el Partido Comunista y que dieron a llamarse Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo FARC-EP.

Hacia 1.953 con la llegada de Gustavo Rojas Pinilla al poder mediante un golpe de estado, se ofreció amnistía a los grupos del Partido Comunista y guerrillas liberales, pero estos desconfiaron de las buenas intenciones manifestadas por el gobierno decidieron seguir actuando desde la clandestinidad. Durante este periodo fueron atacados con helicópteros y napalm donados por el gobierno norteamericano, y casi exterminados después del ataque sufrido en Sumapaz.

Son un grupo guerrillero (el más antigua y numerosa de América Latina) con tendencia marxista-leninista, cuyas operaciones se encuentran presentes en 24 de los 32 departamentos del País y en las fronteras con Venezuela, Panamá, Ecuador y Perú.

Aunque son consideradas como un grupo terrorista por 31 Estados (Colombia, Perú, Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea), existen otros países que no le aplican ese calificativo e incluso hay quienes han solicitado que se les otorgue es estatus de grupo beligerante.

Sus acciones han consistido en guerra de guerrillas, el combate irregular y actos terroristas, como el asesinato de civiles, miembros del gobierno y militares, el secuestro con fines políticos y extorsivos, atentados con bombas y cilindros de gas y el desplazamiento forzado de civiles.

El 4 de julio de 1964, y a partir de las deserciones del Partido Comunista y de las FARC que nace el Ejército Popular de Liberación EPL y cuya ideología está influenciada por la doctrina maoísta, aunque viraron hacia la línea estalinista del Partido de Trabajo de Albania. Su estrategia consistiría en rodear las ciudades desde el campo y es por ello que deciden trasladar sus fuerzas hacia zonas ganaderas (Sinú, San Jorge, Bajo Cauca y Urabá).

En el año de 1.975 fue dado de baja el comandante guerrillero Pedro León arboleda y la captura de un grupo de sus compañeros, lo que ocasionó el debilitamiento de su estructura, pero en 1.978 logró reactivarse en el noroeste del departamento de Antioquia y el sur del departamento de Córdoba.

A partir de 1991, el EPL inicia diálogos de paz y se desmovilizan 2.556 integrantes del grupo armado, conformando de esta manera el movimiento Esperanza, Paz y Libertad. Poco tiempo después, comienza un exterminio selectivo a manos de los integrantes de las FARC, en razón a que el líder del EPL recibió, supuestamente, dineros de grupos paramilitares para traicionar el pensamiento revolucionario.

De forma paralela, aparece un grupo guerrillero en el departamento de Santander, denominado Ejército de Liberación Nacional ELN, que es influenciado por la revolución cubana, cuya proclama está basada en los planteamientos hechos por Ernesto "El Che" Guevara, en donde el principal objetivo es derrocar al gobierno colombiano y cuya simpatía es creciente con el ingreso del cura Camilo Torres en el año de 1.965, ya que tenía influencia en el pueblo y en la iglesia, y quien murió en una emboscada en 1.966.

Al igual que las FARC, el ELN es considerado como grupo terrorista por 31 Estados (Colombia, Perú, Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea), pero existen países que no los consideran terroristas, e incluso buscan para ellos un estatus de beligerancia.

En no pocas ocasiones ha iniciado procesos de diálogo con distintos gobiernos, pero por múltiples razones estos no se han cristalizado y han terminado en frustrados intentos por dejar las armas. Actualmente están reducidos a un número no mayor de 2.500 efectivos, pero aún no ha sido capturado ningún cabecilla.

Años más tarde nace un grupo guerrillero cuya influencia sería en zonas urbanas (aunque en ocasiones actuaron de vez en cuando en zonas rurales) denominado Movimiento 19 de Abril M19. Este grupo se definió así mismo como alternativa de gobierno a corto o mediano plazo y tenía una marcada tendencia a dar "espectáculos" (el robo de la espada de Simón Bolívar, el secuestro de un avión, la toma de la embajada de República Dominicana y la toma del Palacio de Justicia) y generar controversia en la opinión pública a través de la acción bélica y la propaganda.

Los Archivos de la Guerrilla:

Son muchos los documentos (generalmente en medio electrónico) que han sido incautados por las fuerzas del Estado, de igual manera, de todos ellos se ha sacado información para repeler posibles ataques que se pudieran presentar con motivo de la beligerancia de las guerrillas colombianas.

Si bien unos u otros archivos incautados han revestido importancia para la seguridad nacional, ningún otro ha ostentando tal grado de expectativa e impacto en la relaciones del gobierno con las clases dirigentes opositoras a su administración como el computador rescatado durante la operación "Fénix", e incluso crisis diplomáticas con los vecinos.

Luego del ataque aéreo colombiano al campamento del segundo hombre más importante (y posible sucesor en la jefatura máxima) de las FARC, Raúl Reyes, en territorio ecuatoriano, de donde entre otras cosas, se logró incautar tres computadores portátiles, dos discos duros externos y tres llaves USB, que contienen 37.872 documentos escritos, 452 hojas de cálculo, 210.888 imágenes, 22.481 páginas web, 7.989 direcciones de correo electrónico y 10.537 archivos de sonido y video, para un total de 609, 6 gigabytes, lo que convertido en documentos

de texto, daría como resultado 39.5 millones de páginas completas[4], tanto que si se decidiera leerlos a un ritmo de 100 páginas por día, se tardaría 1.000 años en ser leídos.

Los documentos encontrados en los elementos rescatados durante ese ataque, sirvieron para revelar importantes detalles tales como la compra de armas y explosivos mediante la venta de cocaína o el financiamiento de sus operaciones a través del crimen, además de revelar sus relaciones con importantes personalidades de la vida nacional e internacional

Ante las dudas que generó la filtración de información por parte de los medios de comunicación, los archivos fueron entregados a Interpol (Organización Internacional de Policía Criminal) el 10 marzo de 2008 para su respectivo análisis, siendo entregada una copia al gobierno colombiano en un procedimiento denominado "imaging" (obtención de imágenes forenses) y otra siendo conservada por Interpol en la ciudad francesa de Lyon, para controles futuros.

El manejo que se le dio por parte de los expertos de la INTERPOL a esos archivos, estuvo enmarcado en la normatividad internacional que para las pruebas electrónicas o pruebas informáticas existe[5], en donde se trató de cumplir los principios generales establecidos:

- Presencia de testigos en el lugar de los hechos.
- Integridad de los datos.
- Registro de auditoria.
- Apoyo especializado.
- Formación de los funcionarios.
- Legalidad y adhesión de los principios.

Paramilitares:

Tras la ofensiva guerrillera que comprendía los ataques a distintas poblaciones, la apropiación de territorios, los enfrentamientos con la fuerza pública y el secuestro, incursionan en la década de los 70 las organizaciones antiguerrilla o grupos paramilitares, así denominados dadas sus condiciones de adiestramiento, armamento, reclutamiento y técnicas de combate.

La historia del paramilitarismo en Colombia cuenta con un sin numero de grupos conformados de los cuales es indispensable nombrar a las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, las cuales en cabeza de Carlos Castaño percibían patrocinio económico de grupos de ganaderos, terratenientes y narcotraficantes que recibían amenazas y hostigamientos de los grupos guerrilleros.

Este grupo paramilitar, que sostenía una política de seguridad, vigilancia y protección dejo de concentrarse únicamente en confrontar a la guerrilla y aumento sus esfuerzos para lograr el control de numerosos municipios incursionando con ataques, masacres, homicidios y prácticas de desaparición forzada.

El 15 de julio de 2003 el gobierno y las AUC firmaron el Acuerdo de Santafé de Ralito, por medio del cual se comprometieron a desmovilizarse gradualmente hasta desaparecer como grupo armado en 2005, posterior a este hecho inicia el proceso de paz con la

entrega de armas, la desmovilización y la reincorporación a la vida civil de aproximadamente 870[6] integrantes del Bloque Cacique Nutibara que operaba en Medellín y era comandado por alias “Don Berna”.

Durante el 2004, se dio la desmovilización de bloques que operaban en Meta, Vichada, Arauca y demás departamentos y el proceso continuo incluso después de la entrada en vigencia de la ley de Justicia y Paz en el año 2005. Es posible que en la actualidad se esté dando la reagrupación de paramilitares en algunas zonas de Colombia.

Los Archivos de los Paramilitares:

Como cualquier organización, las Autodefensas Unidas de Colombia AUC producen y conservan documentación que evidencia una gestión administrativa y operativa relacionada seguramente con el cumplimiento de algunos objetivos trazados.

En marzo del año 2006, la fiscalía capturó a Édgar Ignacio Fierro Flórez, alias “Don Antonio”, quien hacía cinco días se había desmovilizado en presencia del alto comisionado Luís Carlos Restrepo, de todos los medios de comunicación y del mismo “Jorge 40”. En poder de “Don Antonio”, se encontraba el computador de Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, el último de los jefes paramilitares en desmovilizarse y quien fue el vocero principal en las negociaciones de Santa Fé de Ralito.

Junto con el computador de “Jorge 40” se encontraron dos memorias USB, varios discos compactos y gran cantidad de documentos manuscritos, es decir, una serie de registros que además de evidenciar algunos trámites administrativos como el pago de una nomina, constituyeron una prueba imbatible para dejar a “Jorge 40” por fuera de los beneficios de la Ley de Justicia y Paz.

Aunque los miembros de la fiscalía tuvieron algunas dificultades para llegar a la información contenida en los artefactos tecnológicos encontrados debido a un sistema de codificación y encriptación de información sofisticado, pudieron hallarse archivos que contenían la relación de contratos celebrados en municipios de la Costa, la nómina del Bloque Norte de las autodefensas, información sobre el cobro de extorsiones y descripciones detalladas de múltiples asesinatos que incluían aspectos como el lugar, la fecha y la justificación de cada crimen.

La información hallada, ha permitido que la Fiscalía ahonde por primera vez en los movimientos y manejos de un grupo paramilitar, pues entre los archivos encontrados pueden nombrarse una relación de armas, automotores y personal de bloque, así como la nomina de las AUC en Barranquilla, un listado de colaboradores de las autodefensas y cuatro archivos en donde se describen detalladamente las actividades ejercidas en Soledad, Atlántico. De los hallazgos, tal vez el que causo la mayor impresión a los fiscales fue el informe de inteligencia de objetivos dados de baja, que se traduce en la cruda descripción de una serie de asesinatos.

El computador de “Jorge 40” pone al descubierto numerosos asesinatos de líderes sociales, defensores de derechos humanos, personas que brindaban asesoría a desplazados y líderes sindicales de Barranquilla realizados entre febrero de 2005 y marzo de 2006, es decir, cuando ya había sido aprobada la Ley de Justicia y Paz, evento que en su momento hizo tambalear el otorgamiento de beneficios jurídicos para “Jorge 40”.

Tan elocuentes como los documentos electrónicos, fueron los manuscritos encontrados, en los cuales se relacionan un buen número de nombres de políticos y comerciantes de Magdalena, Bolívar, Atlántico y Cesar. La Fiscalía ha centrado también su atención en dos listados

encontrados, uno relaciona diferentes propiedades del departamento de Sucre y bienes que pertenecen a Rodrigo Mercado, alias "Cadena", jefe paramilitar desaparecido desde entonces. El segundo listado contiene una relación de los contratos del año 2005 del municipio de Coveñas, así como el "informe de Contratos y Proyectos del municipio de Coveñas", dirigido a Rafael García Garay alcalde en ese entonces.

Puede decirse que estos documentos corroboran por una parte los vínculos ilícitos entre funcionarios públicos y miembros del paramilitarismo y en alguna medida evidencian el interés de los paramilitares en las regalías de Coveñas.

La información encontrada en el computador de "Jorge 40" y en los demás artículos, sirvió de base para que la Fiscalía tomara decisiones en cuanto a la captura de cuatro diputados en Sucre vinculados a los paramilitares y sindicados de concierto para delinquir en la Costa. La Fiscalía pudo comprobar que los diputados de Sucre participaron junto con "Don Antonio" de una reunión previa a las elecciones del congreso en la que programaron la participación del Frente Social por la Paz (según testigos fundado por "Jorge 40") en las elecciones que tendrían lugar en el mes de marzo del 2006.

Otros documentos hallados, revelaron las nuevas formas de negocio o estrategias de los paramilitares utilizadas para legalizar sus dineros ilegales. Por ejemplo en uno de los documentos se afirma que alias "Cadena" posee una casa de cambio que utiliza para comprar nominas de entidades publicas del orden municipal o nacional, es decir, los sueldos de los empleados eran comprados por un 70 por ciento del valor y cambio eran cancelados antes de la quincena. El otro método descrito consiste en comprar las carteras morosas a menor precio.

A través del computador de "Jorge 40" se pudo confirmar el rumor de que este líder paramilitar se había apropiado de los bienes de alias "Cadena", denuncia que incluso se hizo al Comisionado de Paz. Según la información recopilada, "Cadena" poseía una finca de 1800 hectáreas en Puerto Viejo, seis taxis, una gallera en San Onofre, una farmacia en Sincelejo, la hacienda La Pita, tres casas en Medellín y Sincelejo y demás propiedades en distintos municipios que representaban un componente esencial para el proceso de reparación de las víctimas de este paramilitar.

Si bien es cierto, la información hallada en el computador de "Jorge 40" constituye la principal aproximación a las acciones y movimientos de las AUC como organización, es importante mencionar que en el año 2003 se conocieron (aunque de forma somera) algunos aspectos de la amplia red de extorsiones que azotaba a Barranquilla, pues todos los sectores y hasta los vendedores mas humildes, tenían que pagar mensualmente a los hombres que estaban bajo el mando de "Don Antonio".

Cada uno de estos pagos, se encontraba registrado en los Libros de contabilidad de este grupo paramilitar, de los cuales puede decirse, eran minuciosos y detallados en cuanto a cada ingreso por concepto de las extorsiones y también con relación a la justificación de cada peso que formaba parte de los egresos. Dichos libros han formado parte de las investigaciones que adelanta la Fiscalía.

La Ley de Justicia y Paz es puntual en cuanto a la necesidad de establecer un proceso de reconciliación que promueva el derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación. En este sentido, puede afirmarse que los registros hallados en el computador de "Jorge 40" son tangibles que pueden accionar un proceso de reconciliación para las víctimas en los siguientes sentidos:

Las descripciones encontradas sobre múltiples asesinatos realizados pueden desempeñar un

papel importante en cuanto al derecho de las víctimas a la verdad, pues en muchas ocasiones los familiares de personas que desaparecen y son asesinadas se quedan sin conocer cual fue el destino de su ser querido.

Por otro lado, la información hallada sobre el cobro de extorsiones y en algún sentido los listados que relacionan las propiedades de los paramilitares que ya se han desmovilizado pueden llegar a ser útiles o a considerarse una evidencia importante si las víctimas relacionadas con este delito exigen en algún momento un beneficio de restitución.

El Narcotráfico:

La historia del narcotráfico en Colombia inicia hacia los años 70 con la incursión o participación de la mafia gringa en la modernización y el perfeccionamiento de los cultivos de Marihuana en Magdalena, Cesar y la Guajira para ser exportada hacia Estados Unidos.

La participación de la mafia colombiana en el negocio de la marihuana se limitaba a la producción, mientras que los aspectos como el tráfico, el comercio al por mayor y la organización de redes de distribución para Estados Unidos corrían por cuenta de la mafia norteamericana. Con la aparición de los carteles colombianos de la cocaína y aprovechando la fuerte migración de colombianos hacia Estados Unidos, los narcotraficantes fueron monopolizando aspectos como el transporte y la comercialización externa.

En los años 80 se evidencio la conformación de grandes organizaciones criminales como el cartel de Medellín, Cali, el Central, el de la Costa y los Santanderes, “quienes además de la producción de drogas, vieron la necesidad de tener un aparato armado para estatal, para proteger su negocio. Inicialmente los grupos armados ilegales de izquierda fueron considerados como una opción para servir a los intereses de la mafia porque ya tenían una estructura armada, control sobre territorios de interés de los narcotraficantes, influencia sobre la población y necesitaban recursos para la guerra. Las FARC por ejemplo, llegó a negociar con los narcotraficantes el cuidado de sus actividades a cambio de dinero, como se evidencio en Tranquilandia, uno de los mas grandes laboratorios de refinamiento de cocaína del país”[7], ubicado en el centro de un territorio controlado por las FARC.

La relación entre la guerrilla y los narcotraficantes duro poco por hechos como el asalto a un campamento de Rodríguez Gacha por parte de las FARC y el secuestro de la hermana de unos de los principales integrantes del cartel de Medellín por parte del M-19. Estas circunstancias llevaron a los dirigentes narcotraficantes a conformar grupos de autodefensa junto con ganaderos, terratenientes y miembros de la fuerza pública.

En la década de los 80 los narcotraficantes tuvieron participaciones políticas abiertas y también camufladas como por ejemplo, la aparición del Movimiento Latino Nacional encabezado por Carlos Lehder, la participación en el congreso de Pablo Escobar y la financiación de la campaña política del ex presidente Samper por parte del cartel de Cali en los años 90.

Tras la presión de la política antidrogas de Estados Unidos y de movimientos políticos internos que encabezados por el nuevo liberalismo se oponían al narcotráfico se fue dando y fortaleciendo el concepto de lucha del Estado contra los carteles de la droga.

La extradición fue la primera opción del Estado propuesta como condena para los narcotraficantes, quienes intentaron negociarla hasta el punto de ofrecerle al presidente Betancourt el pago de la deuda externa a cambio de no ser extraditados, a lo que el gobierno

respondió con una negativa que llevo a Pablo Escobar a formar el grupo de “los extraditables” y a ejecutar junto con otros representantes del narcotráfico una serie de acciones terroristas a partir del año 1984.

El tratado de extradición, se hizo efectivo a partir del 5 de enero de 1985 y puede decirse que las administraciones de Virgilio Barco y Cesar Gaviria entre 1986 y 1994 se centraron en la extradición y el terrorismo del narcotráfico que dejo los asesinatos del Procurador General Carlos Mauro Hoyos, del candidato presidencial Luis Carlos Galán y de aproximadamente cien miembros de la Unión Patriótica UP.

Los Archivos del Narcotráfico:

El narcotráfico entendido como otro actor del conflicto armado en Colombia constituye una pieza fundamental en la construcción del rompecabezas de la historia de Colombia, pues los acontecimientos que de este fenómeno se han desprendido han generado cambios de grandes proporciones en aspectos económicos, políticos y sociales del país.

Una parte de la historia del narcotráfico contada más por el Estado que por sus protagonistas se encontraba en los expedientes relacionados con los procesos de extradición que fueron destruidos tras el ataque terrorista contra el Palacio de Justicia en el año 1985. Los otros expedientes que representan el fenómeno del narcotráfico son los que se han manejado en el tema de la extinción de dominio entendida como la pérdida de los derechos sobre las propiedades sin compensación para los dueños cuando se han comprobado hechos ilícitos o no se logra evidenciar la procedencia legítima de los bienes. Estos expedientes se encuentran en poder del Archivo General de la Nación y de la Dirección Nacional de Estupefacientes (entidad encargada) y, contienen la información sobre las riquezas y los bienes incautados a los narcotraficantes en el momento de su captura.

Reflexión

El desarrollo de este trabajo, además de constituir una aproximación a la investigación que entrega como fruto una serie de conclusiones, nos ha llevado a reflexionar sobre la existencia de un sin numero de elementos documentales que según nuestro criterio deben formar parte de aquello que es entendido como memoria histórica del país.

Puede decirse que el conflicto en el que se encuentra inmersa Colombia, es una justificación suficiente para trabajar en la preservación y conservación de nuestros archivos, pues sin archivos no puede haber memoria, al no haber memoria resulta imposible conocer nuestra historia y si no conocemos nuestra historia seguiremos condenados a repetirla.

No podemos dejar por fuera de esta reflexión, la importancia de los Profesionales de la información, ya que en gran medida son ellos quienes pueden contribuir en la recopilación y recuperación de la memoria del país y es a través de ellos que se puede garantizar que los documentos cumplan con su función probatoria y sean el principal apoyo en la resolución de conflictos.

Bibliografía

AMINISTÍA INTERNACIONAL. Déjennos en Paz: La Población Civil, Víctima del

Conflicto Armado Interno en Colombia. [En línea]: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6736.pdf> [Consultado el 12 de agosto de 2009]

SEMANA. Gobierno Deja a las Víctimas sin su Ley. [En línea].
<http://www.semana.com/noticias-conflicto-armado/gobierno-deja-victimas-su-ley/125228.aspx> [Consultado el 11 de agosto de 2009]

CENTRO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo Poblacional. [En Línea]:
<http://www.dane.gov.co> [Consultado 14 de de agosto de 2009]

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL. Informe Forense de Interpol sobre los Ordenadores y Equipos Informáticos de las FARC Decomisados por Colombia. Lyon: OIPC-INTERPOL, 2008. [En línea]

[1] AMINISTÍA INTERNACIONAL. Déjennos en Paz: La Población Civil, Víctima del Conflicto Armado Interno en Colombia. [En línea]: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6736.pdf> [Consultado el 12 de agosto de 2009]

[2] SEMANA. Gobierno Deja a las Víctimas sin su Ley. [En línea].
<http://www.semana.com/noticias-conflicto-armado/gobierno-deja-victimas-su-ley/125228.aspx> [Consultado el 11 de agosto de 2009]

[3] CENTRO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Censo Poblacional. [En Línea]:
<http://www.dane.gov.co> [Consultado 14 de de agosto de 2009].

[4] ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE POLICÍA CRIMINAL. Informe Forense de Interpol sobre los Ordenadores y Equipos Informáticos de las FARC Decomisados por Colombia. Lyon: OIPC-INTERPOL, 2008. [En línea]
<http://www.interpol.int/Public/ICPO/PressReleases/PR2008/pdfPR200817/ipPublicReportNocoveres.pdf> [Consultado el 11 de agosto de 2009]

[5] A-SIT SECURE INFORMATION TECHNOLOGY CENTER-AUSTRIA [Et. AI]. Decomiso de Pruebas Electrónicas. Versión V1.01 (15.12.2003). [En línea]
<http://www.interpol.int/Public/ICPO/PressReleases/PR2008/pdfPR200817/ipPublicReportNocoveres.pdf> [Consultado el 13 de agosto de 2009]

[6] MEDIOS PARA LA PAZ. Grupos armados ilegales en Colombia. [En línea]
<http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=821> [Consultado el Agosto 12-2009]

[7] VERDAD ABIERTA.COM. El Narcotráfico. [En línea]
<http://www.verdadabierta.com/web3/archivos-para-descargar> [Consultado el Agosto 12 – 2009]